



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
**NOTARIO**

0000001



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.**

**CUANTIA: USD \$140.000,00**

**Di 3 Copia-J.C.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día veinte y nueve de octubre del dos mil diez, ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece a suscribir la presente escritura publica el señor Luis Eduardo Carrión Utreras, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria, cuya acta se adjunta como habilitante, a quien de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- DE LOS COMPARECIENTES:** Comparecen a suscribir la presente escritura pública, el señor Luis Eduardo Carrión Utreras, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.



conformidad con el nombramiento que se acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria, cuya acta se adjunta como habilitante.

**SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES:** a) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito, el dieciséis de Enero de mil novecientos setenta y nueve. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número diecisiete, tomo once, el día cinco de Febrero de mil novecientos setenta y nueve. b) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, el tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. c) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó una Reforma de Estatutos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, el veinte y siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. d) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, el veinte y ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis. e) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. f) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, el ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. g) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. h) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó una Reforma de Estatutos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos. i) La

1

0000002

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de agosto del 2010, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:** BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía ubicada en las calles avenida 12 de Octubre y Cordero. La Junta se inicia en fecha 30 de Agosto del 2010 desde las quince horas.

**3.- ORDEN DEL DÍA:**

Se ha convocado a todos los socios de la compañía Binaria Sistemas Cia.Ltda. para tratar el siguiente orden del día:

- Aumento de Capital
- Elevación Nominal de participaciones de \$ 0.04 centavos a \$ 1 dólar.
- Reforma de Estatutos

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el señor Eduardo Carrión, y actúa como secretario Ad-Hoc el Doctor Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
--------------	------------------	----------------	---------------------------	---------------



Eduardo Carrión Letort	USD\$ 63.917,68	USD 63.917,68	1.597.942	USD\$ 63.917,68
Herederos Harry Klein	USD\$ 82,32	USD\$ 82,32	2058	USD\$ 82,32
TOTAL	USD\$ 64.000	USD\$ 64.000	1.600.000	USD\$ 64.000

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

**6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

**6.1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, elevación del valor nominal de participaciones y reforma de estatutos.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta que, por las actividades que realiza la compañía, considera necesario incrementar el monto del capital social de la misma, y por la cual se capitalizan las utilidades no distribuidas del año 2009 y en tal virtud se hace la repartición de las mismas para el incremento del capital.

Por lo tanto se propone a la junta la aprobación del aumento de capital en la suma de CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD

140.000,00 ) en forma proporcional por cada uno de los socios. El nuevo capital social de la compañía por tanto, sería la suma de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 204000,00).

Dicha propuesta se pone a consideración y aprobación de los presentes, quienes luego de una pequeña deliberación, deciden por unanimidad el aprobar la propuesta del Gerente General y en tal virtud aprobar el aumento de capital propuesto para la compañía. Se deja expresa constancia de que los socios aprueban por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado por el Gerente General y además declaran que se autoriza a la negociación de fracciones, quedando el nuevo capital social integrado de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES DE \$ 1
Eduardo Carrión Letort	USD\$ 63.917,68	USD\$ 139.819,32	USD\$ 203.737	203.737
Herederos Harry Klein	USD\$ 82,32	USD\$ 180,68	USD\$ 263	263
TOTAL	USD\$ 64.000	USD\$ 140.000	USD\$ 204.000	204.000

REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.- En virtud del aumento de capital aprobado, se debe reformar el artículo tercero que de ahora en adelante dirá:

CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO TERCERO.- Del capital y sus modificaciones.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en doscientas cuatro mil participaciones, iguales e indivisibles de UN DÓLAR cada una.

#### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h30. Para constancia firman los señores socios, el Presidente y el Secretario Ad- Hoc, quien certifica.



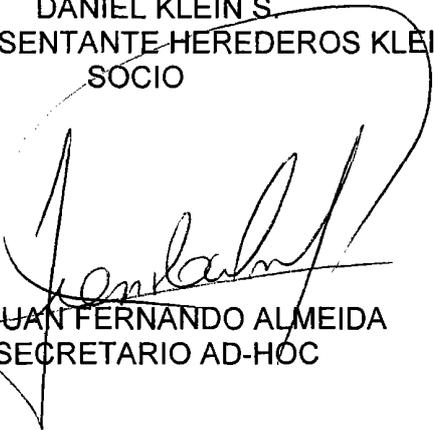
Los socios autorizan al Gerente General para que protocolice el Acta de Junta General en una Notaría, suscriba la escritura pública de cambio de nombre y reforma de estatutos de la compañía y luego, comunique de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia certificada del acta debidamente protocolizada, marginada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón.



DANIEL KLEIN S.  
REPRESENTANTE HEREDEROS KLEIN  
SOCIO



ING. EDUARDO CARRION L.  
PRESIDENTE  
SOCIO



DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA  
SECRETARIO AD-HOC

3

501704  
0000004

### BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.

Quito, 23 de Diciembre del 2009

Ingeniero  
Luis Eduardo Carrión Utreras.  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., celebrada el día 23 de Diciembre del 2009, designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. **Denominación de la Compañía:** BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en enero 16 de 1979, ante el Notario Undécimo de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, en febrero 5 de 1979.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 23 de diciembre de 2009.
4. **Denominación del cargo:** GERENTE GENERAL.
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Almeida Ram6n  
Autorizado por la Junta General de Socios.

**RAZ6N DE LA ACEPTACI6N:** Agradezco y acepto la designaci6n de acuerdo con los t6rminos antes mencionados.

Quito, 23 de diciembre del 2009.

  
Luis Eduardo Carri6n Utreras.  
C.C. 1712084712

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 844 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141  
Quito, a 25 ENE. 2010

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Ra6l Gaybar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANT6N QUITO

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1790394182001  
**RAZON SOCIAL:** BINARIA SISTEMAS C LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** BINARIA SISTEMAS C LTDA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**RFP LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** CARRION LITRERAS LUIS EDUARDO  
**FONDTADOR:** QUEREMBAS AGUILAR NANCY NOEMI

<b>FEL. INICIO ACTIVIDADES:</b>	05/02/1979	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	05/02/1979
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	31/10/1981	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	27/05/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

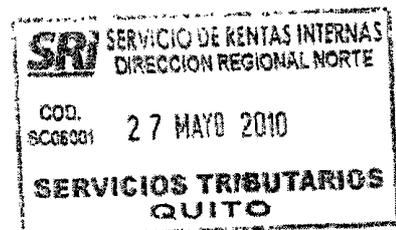
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES.

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Domicilio: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: 1753  
 Intersección: LUIS CORDERO Edificio: PUERTO DE PALOS Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL  
 SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022555860 Telefono Trabajo: 022550535 Email: nquerembas@binaria.com.ec  
 Telefono Trabajo: 022555865 Apartado Postal: 171104913

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 005	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	( REGIONAL NORTE) PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	4

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Matrícula: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO, PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 27/05/2010



0000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 (IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN)

CARRION UTRERAS LUIS EDUARDO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 10 OCTUBRE 1981  
 C21 0938 09336 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1981



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E434314222

PASADO CARLA V MORALES VICENCIO  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 EDUARDO JOSE CARRION  
 ALICIA MARGARITA UTRERAS  
 QUITO 27/10/2008

REN 0471660



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES

010-0073 1712084712

NÚMERO CARRION UTRERAS LUIS EDUARDO

DISTRITO: QUITO  
 PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: QUITO  
 PARROQUIA: QUITO

CARRION UTRERAS LUIS EDUARDO  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA






**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
**NOTARIO**

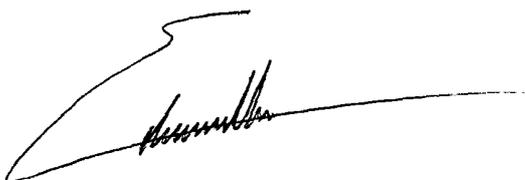


Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó una Reforma de Estatutos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres. j) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, el seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco. k) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó una prórroga de Plazo de Duración y Reforma de Estatutos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve. l) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. m) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó una Reforma de Estatutos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el primero de Febrero de dos mil uno. n) La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA.LTDA., realizó una Reforma de Estatutos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el nueve de mayo de dos mil dos. o) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., en sesión del treinta de agosto del dos mil diez, cuya acta se agrega a esta escritura como habilitante, resolvió por unanimidad el aumento de capital y reforma de estatutos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los expuestos el otorgante Señor Luis Eduardo Carrión Utreras, en su calidad de Gerente General de la Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., y dando cumplimiento a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con fecha treinta de Agosto de dos mil diez, aumenta su capital en la suma de CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 140.000,00 ) en forma proporcional por cada uno de

los socios. El nuevo capital social de la compañía por tanto, sería la suma de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 204.000,00). Se deja expresa constancia de que los socios aprueban por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado por el Gerente General y además declaran que se autoriza a la negociación de fracciones, quedando el nuevo capital social integrado de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO DE CAPITAL UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES DE \$ 1
Eduardo Carrión Letort	USD\$ 63.917,68	USD\$ 139.819,32	USD\$ 203.737	203.737
Daniel Klein Y Herederos	USD\$ 82,32	USD\$ 180,68	USD\$ 263	263
TOTAL	USD\$ 64.000	USD\$ 140.000	USD\$ 204.000	204.000

**TERCERA.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-** En virtud del aumento de capital aprobado, se debe reformar el artículo tercero que de ahora en adelante dirá: CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO TERCERO.- Del capital y sus modificaciones.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en doscientas cuatro mil participaciones, iguales e indivisibles de UN DÓLAR cada una. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos.



LUIS EDUARDO CARRION UTRERAS

cc. 1212084712



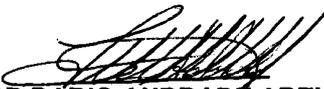
Dr. Sebastián Jiménez  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





0000007

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA BINARIA SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 16 de Enero de 1979, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.002324, de fecha 31 de Mayo del 2011, que Resuelve a) APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos, en los términos constantes de la referida escritura pública que antecede.- **Quito a, 08 de Junio del dos mil once.-**

  
**DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO**  
**NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**



PJC

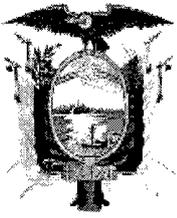


**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.11.002324, de fecha treinta y uno de mayo del dos mil once, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y nueve de octubre del dos mil diez, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, seis de junio del dos mil once.-



*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



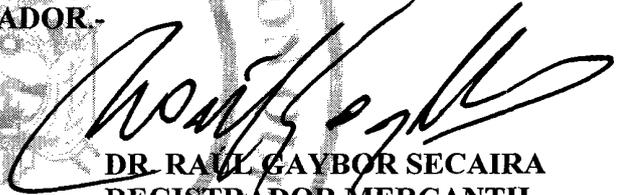


0000009

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 31 de mayo de 2.011, bajo el número **1967** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **17** del Registro Industrial de cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 57 vta., Tomo **10**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**BINARIA SISTEMAS CÍA. LTDA.**", otorgada el veintinueve de octubre del año dos mil diez, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1090**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **024652**.- Quito, a diecisiete de junio del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

